



ANEXO N°2



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Romadilla a 29 de Enero del año 2025,
la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Diciembre del año
2024 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta de Vecinos N° 17 Romadilla, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbala, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 19 de 2 del año 2025
- Horario: inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección: Sede Social Romadilla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria Junta de Vecinos Romadilla.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Folgado Vega Pino	7025 344-5	[Firma]
2	Karla Pérez Acuña	11.939.860-6	[Firma]
3	Raúl Amcena Acuña	6.396.313-5	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.